

AÑO XXIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... Pesetas, 2'50
 Fuera de la capital, trimestre... » 3
 Ultramar y extranjero por un año..... » 25

PAGO ADELANTADO.

EL AVISO

PERIODICO DE NOTICIAS, CIENTIFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

DIA 29. SOL.—Sale 5 h. 49 mañana.

Pone 6 h. 21 tarde. LU.

DIA 30. » Sale 5 h. 47 » Pone 6 h. 22 »

DIA 27. —MAREAS.—Bajamar.—A las 02'26 mañana y 02'58 tarde.



PARA LA SUSCRICION

DIRIGIRSE A SU ADMINISTRADOR

DON TELESFORO MARTINEZ
ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.
Teléfono 74.

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Comunicados de 2 a 20 reales líneas.

AVISO

CORREO DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SABADO

Correos



Correos

mañana.—Pone 10'23 tarde.
» —Pone 11'20 »

mañana y 09'04

Una señora joven y viuda, desea colocación para acompañar a alguna señorita.

En esta Imprenta informarán.

ALBUM DE LA CATASTROFE

SEGUNDA EDICION.

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta.

EFEMERIDES.

DIA 29.—625. Muere el abad San Eustasio.

DIA 30.—605. Muere Juan Climaco, abad del Sinai.

Crónica Religiosa.

SANTORAL.—DIA 29. Santos Eustasio, abad, Bertoldo, carmelita, Cirilo y Pastor.

DIA 30. Santos Juan Climaco abad, Quiñino, mártir, y santa Margarita virgen, monja cartuja.

SANTO DEL DIA.—San Eustasio.—Entre los ilustres y venerables varones que han glorificado a Dios y dado al mundo ejemplo de sus virtudes, figura en primera linea el santo que hoy conmemora la Iglesia. A pesar de que generalmente se señala lugar conocido de su nacimiento, la creencia más probable es la que le supone oriundo de Wusffour.

Desde niño mostró su carácter timorato y bondadoso y siendo aún joven se apartó de los placeres mundanos consagrándose a Dios. Como abad y como cristiano se distinguió por su mansedumbre y caridad y por su celo en propagar la verdadera fe, haciendo numerosas conversiones. Ni las tribulaciones ni las vicisitudes lograron enfriar su ardiente amor a Jesús y Herida de merecimientos se fué su alma al cielo, muriendo santamente tal dia como hoy.

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración a las 12'30 de la tarde, de la Estación á las 1. Llega á la Estación á las 2'40 tarde y á la Administración á las 2'55 idem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, a las 5'15 de la tarde, de la Estación á las 5'45. Llega á la Estación á las 9'25 de la mañana y a la Administración á las 10.

Bilbao.—Sale de la Administración á las 12'55 tarde. Llega á las 9 de la mañana.

Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Salida el 20 de cada mes. Llegada, el 5, 15 y 25 de cada mes.

SERVICIO DE REJA.—De 9 á 11 de la mañana y 4'45 de la tarde.

A llegada de los correos se suspenden las relaciones de ésta y certificados.

RACOLADA DE SUSCIONES.—Para el correo general, Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de capital, 8'40, 11 mañana y tarde. El de la Administración, á las 12'57, 1'15 y 5'30. El de la Estación del ferro-carril, cinco minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS.—Para el correo general, Bilbao, Torrelavega, de 9 á 11'30 mañana, y reclamaciones e incidencias de los mismos, de 5 de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y va- declarações.—De 9 a 11 de la mañana y de 5 tarde.

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA.

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDRÁDO
Alfonso XII	En Habana.	
Alfonso XIII	De Coruña á Habana	
Antonio López	En Cádiz	
Baldomero Iglesias.	En Cádiz	
Buenos Aires	De Barcelona á Cádiz	
Cataluña		
Ciudad-Condal	En las Antillas	
Ciudad de Cádiz	De Cádiz á Montevideo	
Ciudad de Santander	De Cádiz á Puerto Rico	
España		
Habana.	En las Antillas	
Isla de Luzon		
Isla de Minaldo.	En Liverpool	
Isla de Panay		
Joaquín del Pidago		
Larache.		
Manuel L. Villaverde	En las Antillas.	
Méjico.	En las Antillas	
Mogador	En Cádiz	
Montevideo	De Puerto Rico á Cádiz.	
Panamá	En las Antillas	
Rabat		
Reina María Cristina	De Habana á Coruña	
R. Mercedes		
San Agustín		
S. Francisco		
San Ignacio de Loyola	De Coruña á Cádiz.	
Sto Domingo	De Suez á Aden	
Tanger.		

Al Garete.

Quédase Santander desierto por momentos; sus habitantes salen presurosos a los pueblos cercanos, dejando tristes las calles de la ciudad, tan animadas frecuentemente, cuando se verifican las fiestas populares y suenan las alegres músicas y se oye el bullicio de la muchedumbre expansiónada. De Santander huyen todos hoy, porque quieren librarse de los peligros de la tercer voladura del maldito *Cabo Machichaco*, que aún puede conservar en sus no deshechas entrañas, elementos destructores, que ocasionen nuevas desgracias.

Triste está hoy la ciudad, y eso que faltan muchas horas para que la voladura tenga efecto; mañana estará completamente desierta, como si una irrupción de bárbaros hubiera ahuyentado a todos sus habitantes.

Y realmente, de peor índole que los bárbaros que mandaban Breno y Atila, son los que han hecho sufrir a los santanderinos tantas horrorosas calamidades. Los bárbaros de hoy, carecen de todo sentimiento noble; sin ley, ni honor, no tienen más culto que el que rinden a sus ambiciones de medro personal, y si es preciso hacer traición a la patria, proveyendo de armas a los enemigos, a la patria traicionan miserablemente, y si corren peligro de caer en rui-
nas pueblos enteros, no importa, con tal que el sucio y asqueroso negocio se realice, aunque puedan infinolarse en el altar del egoísmo centenares de víctimas inocentes. Escribimos este *garete* dolorosamente impresionados; nuestra queridísima ciudad, tan digna de mejor suerte por su nobleza, honradez y laboriosidad; tan menesterosa de la protección del gobierno, que la desampara, atraviesa en estos momentos una situación tristísima, que comenzó a principios de Noviembre con cruel y sangrienta tragedia que aún continua y que continuara mucho tiempo, aunque mañana desaparezcan los restos del vapor que el genio de la destrucción hizo explotar en el muelle de Maliaño, en la máquina llamada ya, propiamente, de la muerte. No conciliáran mañana nuestras desgracias, aunque renazcan la tranquilidad y el sosiego, huidos hace tiempo de este pueblo desventurado, oprimido por la tiranía del fatal destino, aherojado por las grandes injusticias, de antiguo juguete de los fines acaparadores que se forjan las empresas poderosas que quieren aumentar sus caudales, infamemente adquiridos. No concluirán mañana nuestros males, no; continuaremos los santanderinos sufriendo los efectos de las terribles explosiones del *Machichaco*; efectos que se dejarán sentir por muchísimo tiempo y que no serán aminorados, estamos seguros de ello, por las leyes protectoras que el Gobierno debiera decretar en favor de nuestra desgraciadísima ciudad que—dicho sea con dolor—parece que no es española, ni merecedora de consideración alguna.

El comercio paralizado, el hambre dentro del hogar del obrero, el temor de nuevas desolaciones abatiendo los ánimos más viriles, muerta la industria, receloso el capital, que se retira apresuradamente de donde no encuentra seguras garantías... hé aquí el estado actual de Santander.

No nos aterra a nosotros la voladura de mañana; aunque somos pesimistas, es de-

cir, aunque creemos que siempre las cosas se hacen mal en Santander, pensamos que no habrá que lamentar nuevas desgracias, y que los restos de ese maldecido vapor de Ibarra serán destruidos fácilmente sin que causen víctimas; lo que a nosotros nos aterra es que, abatidos como estamos los santanderinos, no tengamos bastante energía, ni unión, ni fuerza para hacernos superiores a tanta desgracia; nos aterra el considerar que nuestros males se van haciendo endémicos y cada día mayores y que, por lo tanto, nuestra pobre ciudad está cerca de su total decadencia. Para que salgamos de la actual postración, necesitarse voluntades energicas que luchen sin cesar hasta obtener el triunfo; se precisa que todos, unidos en estrecho haz, trabajemos por la prosperidad de nuestro hermoso pueblo, que ataquemos con ardor creciente a sus enemigos, que pidamos con acento viril cuentas a sus verdugos, que hagamos lo que han hecho los gallegos y navarros en defensa de sus intereses y que exijamos a nuestros representantes en el Parlamento activa constancia para ejercer la misión que les ha sido confiada.

Y si esta no es nuestra regla de conducta, no tendremos derecho ni a llorar sobre las ruinas de nuestra ciudad querida, víctima hoy de ambiciosos de mayor y menor cuantía, extraños casi todos a esta tierra hidalga, a la que han llegado para enriquecerse, empleando malas artes. Si no sabemos los santanderinos defender los intereses de nuestra querida ciudad, tendremos que abandonarla pronto para buscar fuera de ella un pedazo de pan que mitigue nuestra hambre; hoy salimos unas horas de su recinto por temor a los efectos de la voladura del *Machichaco*; acaso bien pronto tendremos que salir para siempre, si no sabemos obrar con energía, entereza y dignidad.

FERMIN B. ZUBELDIA

Crónica.

El ferrocarril antiguo de Santander al Sardinerio, queriendo dar más facilidades para alejarse al vecindario de esta población, ha dispuesto que haga servicio hoy desde las tres a las seis, y mañana, día de la voladura, desde las seis de la madrugada hasta las nueve y media de la misma, y para el retorno de ese día desde las tres en adelante.

El despacho de billetes será en el kiosko de la música en la Plaza de la Libertad, de donde saldrán los trenes.

Ayer ha aparecido en los sitios públicos el siguiente bando:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

Cumpliendo lo que por este Gobierno civil se ofreció al vecindario de la capital, es llegado el caso de anunciar que dentro de cuarenta y ocho horas, ó sea en la de la pleamar de la mañana del viernes 30 del actual, se verificarán, en los restos del vapor *Cabo Machichaco*, operaciones encaminadas a adquirir la evidencia de que no quede entre ellos residuo alguno de sustancia explosiva.

Estas operaciones, acordadas en sesión del dia 23 del actual por la Junta designada al efecto, serán las siguientes:

1.º Empleo de cargas exploradoras y

la par demoleadoras, de 20 kilogramos dinamita cebados con fulminante de curio.

2.º La primera explosión se hará a hora de pleamar y comprenderá dos gases.

3.º La primera carga se colocará en fondo entre los restos de la caldera, la carga que habrá en la proa, esto es, vertical del centro de la escotilla número 2, donde se supone, según el dicho de los barcos, que puede existir un hoyo donde sea la posibilidad, aunque remota, de depositar la nitroglicerina líquida corriera por las sentinelas y la cala.

4.º La segunda carga se explotará en la unión de la cuarta, en el mismo paraje co más ó menos

La tercera se colocará en la medida del compartimiento de la máquina en banda de babor.

La cuarta en el departamento de las deras, por la proa y al centro.

Como quiera que, según se ha mandado ya en la sesión de la noche anterior, se cree que dé resultado útil la explosión por medio de buzos, las cargas se colgarán por el procedimiento siguiente:

En bajamar anteriores se fondearán según las indicaciones del escandalo, mercidores de pesas suficientemente vistos de una polea por la que pasará cabo por seno, cuyos chicotes se sujetarán a un flotador.

En el momento oportuno se bajará torpedo por medio de este cabo, hasta jalarlo en contacto con el sumergidor.

Las explosiones se efectuarán por medio de la electricidad por el personal de la Junta técnica, desde el paraje en que considere oportuno situarse.

La primera explosión doble simulada se efectuará a la hora de pleamar, pronto como la disminución de la corriente entrante permita la fácil colocación de los petardos y las dos segundos inmediatamente después, tan pronto como sea posible.

Se advierte al vecindario para su cimiento y tranquilidad que dentro de cuarenta y ocho horas que preceden a los trabajos citados, se realizarán otros destinados tan sólo a investigar si existen pueden ser extraídos algunos restos tales de las víctimas de la explosión del 21, con objeto, en caso afirmativo, de les cristiana sepultura, a cuyo fin presentarán los buzos los reconocimientos necesarios.

Aceptando lo propuesto por la Junta técnica, y por creerlas así convenientes, han adoptado las siguientes precauciones encaminadas a proteger eficazmente las casas y haciendas de los habitantes de la población.

1.º Se considerará, mientras duren los trabajos, como zona peligrosa, la comprendida entre los Muelles y las calles continuación se expresan: Martillo, Travesía, Bailén, Hernán Cortés, calle del Mar, calle del Medio, bajada Puntida, Plazuela de la Puntida, calle San José, Carbajal, Calleja de las Esmeraldas, á cruzar la calle de Santa Clara, Plaza de los Remedios, calles de la Larga y Naranjas, Puerta de la Sierra, la Paz e Isabel II, Plaza del Peso, Becedo, Cuesta de Garmendia, Santa María Egipciaca, Travesía de la Larga y muro Oeste de la iglesia de su nombre. Desde aquí una recta

la calle de los Vapores y Plazuela del Progreso, de Maliaño; de modo que una persona que siguiere el itinerario que antecede, tendrá siempre a su izquierda la zona peligrosa.

2º Debiendo verificarse la primera explosión á las diez de la mañana, aprovechando la hora de pleamar, todos los habitantes de la zona peligrosa, abandonarán sus domicilios antes de las ocho de la mañana, desde cuya hora se prohibirá en absoluto el tránsito por las calles comprendidas dentro de dicha zona. Estos habitantes, que deberán trasladarse fuera de la zona peligrosa, tendrán presente que al abandonar sus habitaciones han de quedar apagados todos los fuegos y lámparas y cerradas todas las puertas de los pisos y portales.

3º No se permitirá transitar por esta zona, y por tanto no podrán regresar á sus casas los que deban abandonarlas hasta las cinco de la tarde, plazo que se considera necesario para verificar las diversas operaciones que han de realizarse en este día. Si fuera posible llevarlas á cabo en plazo más breve, se anunciará á los habitantes el término de los trabajos, con repique de campanas y el toque de diana por los cornetas de la guarnición. Una vez oido este toque cesarán todas las precauciones en la parte que se refiere á tránsito por las calles, y podrán todos, libremente, regresar á sus hogares.

4º El servicio de seguridad y vigilancia en toda la población y muy especialmente dentro de la zona peligrosa, quedará á cargo de la Guardia civil y municipal.

En los puntos que oportunamente designará y anunciará la Alcaldía, se establecerán retenes del servicio de incendios y sanitario.

Los enfermos que existen en el Hospital civil, serán trasladados al de Calzadas Altas.

Las tropas, por disposición del señor Coronel Comandante Militar, se hallarán dispuestas para acudir allí donde su presencia pudiera ser necesaria y prestar sus servicios.

5º Segun acuerdo de la Excmo. Diputación y Ayuntamiento, se facilitará en ese día comida á las clases menesterosas que abandonen sus hogares, y la Alcaldía se hallará oportunamente el punto en que ésta se ha de distribuir.

6º La zona peligrosa para la bahía se entenderá alcanza á dos cables (400 metros) de los restos del Cabo Machichaco, y por lo tanto, desde las ocho de la mañana del día citado hasta la terminación de los trabajos, ninguna embarcación se aproximará á menor distancia de la indicada, á dichos restos.

7º El dia 31 se reanudarán los trabajos, y por lo tanto, todas las medidas de precaución adoptadas para el 30 se observarán á las mismas horas en dicho dia 31 sin necesidad de más aviso que el presente.

8º Para tranquilidad y conocimiento de las personas interesadas se advierte que utilizando todas las líneas telegráficas que parten de esta capital, se dará noticia del resultado de los trabajos á todas las estaciones telegráficas de la provincia.

Al dictar estas medidas se han superado, con mucho, las exigidas por las circunstancias con objeto de alejar en absoluto todo peligro. Es de esperar que este verano así lo reconozca y espere tranqui-

lamente la total desaparición de los restos del Cabo Machichaco.

Si, lo que no es de creer en este hidalgo pueblo, alguien, abusando de las circunstancias presentes, tratase de atentar á las personas ó a la propiedad, ó cometiese algún otro acto punible, se le aplicará, sin contemplación alguna, todo el rigor de la ley en su mayor grado de severidad.

Santander 28 de Marzo de 1894.— El Gobernador civil, *Fernando de Torres y Almunia.*

* * *

El Gobernador civil señor Torres Almunia, ha facilitado á la prensa la siguiente minuta de la conferencia telegráfica que celebró con el señor Ministro de la Gobernación:

«El señor Ministro saluda al señor Gobernador y le invita á manifestar lo que guste.

El señor Gobernador corresponde al afectuoso saludo del señor Ministro y como medio más expedito de comunicarle lo que ocurre, participándole sucintamente los acuerdos de la Junta de autoridades y técnica, que resumen lo más interesante de la situación aquí.

En dicha Junta se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Verificar las explosiones el viernes 30, á las diez de la mañana, aprovechando la pleamar.

2º En vista de los telegramas de V. E., ampliar la zona considerada peligrosa y disponer que desalojen en absoluto las casas los habitantes de la misma.

3º Fijar para esto la hora de antes de las ocho de la mañana, desde la cual se prohíbe en absoluto el tránsito hasta la hora de terminar los trabajos, que se calcula sea á las cinco de la tarde, en que podrán regresar á sus domicilios.

4º Para tener la evidencia de que no queda resto alguno de explosivos ó hacerlo explotar si lo hubiere, el dia 31 se colocarán en todo el espacio ocupado por el *Machichaco*, petardos de comprobación á iguales horas y con las mismas precauciones que el dia 30.

5º La zona de seguridad en bahía se extenderá á dos cables, no pudiendo ninguna embarcación traspasarla en los días y horas fijados.

6º La población penal se trasladará á las dependencias de la plaza de toros convenientemente vigilada por un piquete de guardia civil y á cargo del Alcalde y personal de la cárcel.

7º Trasladar en condiciones favorables los enfermos del Hospital civil de Calzadas Altas.

8º La Diputación y el Ayuntamiento ofrecerán comida á las clases menesterosas que abandonen sus hogares, y se construirán barracas de madera por los ingenieros militares, para albergue de dichas clases, en caso de inclemencias del tiempo. El Comandante de ingenieros y los Presidentes del Ayuntamiento y la Diputación, se han encargado de adoptar las precauciones necesarias y de sofocar los incendios que pudieran producirse.

9º El Gobernador civil, de acuerdo con el Presidente de la Diputación provincial y el Alcalde, adoptarán medidas conducentes para vigilar la población, disponiendo al efecto fuerzas de la guardia civil y del ejército. Esta vigilancia se extenderá á las afueras de la población y se ejercerá muy principalmente donde la aglomeración de emigrantes pudiera hacerla necesaria.

10 Queda encargado el Alcalde de situar en sitios oportunos retenes y material de servicio de incendios y sanitarios.

11 Para prevenir la producción de incendios se ordena á los habitantes que al abandonar las casas dejen apagados todos los hogares y lámparas.

12 Al propio efecto se dispone que se cierran las llaves de las canerías del gas. Se autorizará el traslado de las estaciones telegráficas fuera de la zona peligrosa, se suspende la circulación por la misma del tranvía, y se autoriza

al teléfono para suspender el servicio durante las horas y los días designados.

13 El servicio de viajeros del ferrocarril del Norte terminará en esos días en el andén de revisión situado frente á Cajo, y el de la línea de Solares en la estación de mercancías.

15 Para calmar la natural ansiedad no sólo de las personas que abandonen la población, si no de todas aquéllas que por sus relaciones con la capital, deseen saber el resultado de los trabajos, se circulará este telegráficamente por todas las líneas de la provincia, para que los jefes de estación den conocimiento á los Alcaldes, y éstos al público de cuanto ocurra.

15 Se acuerda que los señores Bustamante, Bruna, Madrid-Davila y Fuertes, encargados de preparar y realizar las explosiones y el personal que conceptúen necesario, sean quienes exclusivamente se sitúen en el punto designado al efecto, ó sea la cesta del almacén de auxilios de la Junta de Obras del puerto.

Se constituirán albergues ó cobertizos con tablas alquiladas al señor Horga, de las que emplea para las cestas de ferias.

El Ministro manifestó al Gobernador civil que el Gobierno facilita 15.000 pesetas como primer auxilio á las familias de las víctimas del 21, sin perjuicio de su propósito de otorgar les pensiones ó recursos de carácter permanente.

Por la Alcaldía se ha fijado hoy un bando, en el cual, después de un largo preámbulo, se hacen las siguientes advertencias.

«En previsión de quanto pueda suceder el viernes y sábado próximos, y adoptando cuantas precauciones, aún las más exageradas, aconsejan la prudencia y las circunstancias la Alcaldía ha acordado recomendar y ejecutar lo siguiente:

1º No permitir transitar por la zona peligrosa, determinada en el bando del señor Gobernador civil de la provincia, á ninguna persona, fuera quien fuere, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde del viernes y del sábado.

2º Encarecer á todos los vecinos la necesidad de que al abandonar sus habitaciones dejen bien apagados todos los fuegos y luces, cerradas todas las puertas de los pisos y portales, y bien cerrados los grifos del agua y los mecheros del gas.

3º Encomendar la más escrupulosa vigilancia en todas las calles á los señores Tenientes de Alcalde, Concejales, Alcaldes de barrio y Guardia municipal diurna y nocturna, la cual tiene recibidas órdenes severísimas para el cumplimiento de esta misión.

4º Tener dispuesto en los parques todo el material de incendios, con las bombas preparadas para el caso probable de que estalle alguno, habiendo recibido instrucciones terminantes el cuerpo de bomberos para acudir á sus cuarteles á las siete de la mañana.

5º Tener reunidos á las inmediatas órdenes de las Comisiones de Policía y de Obras, para acudir á los sitios que se consideren convenientes, á los camineros, jardineros y oficiales de la limpieza pública.

6º Establecer ambulancias de socorro, dirigidas por la Comisión de Beneficencia y los Médicos municipales: en el Hospital de San Rafael, Hospital de Calzadas Altas, Claustro del Instituto provincial, antesacristía de la iglesia de Santa Lucía y en la tienda número 12 de la calle del Correo.

7º Llevar á Monte y San Román á los asilados de la Casa de Caridad, aunque ofrece seguridad y está fuera de la zona de defensa.

8º Tener llenas las cañerías generales de la Sociedad de aguas, para que en todo caso haya todo el caudal que se necesite, y cortar la canería del gas en la calle de Mendoza Núñez, de modo que se quede sin gas toda la zona de Maliaño.

9º Trasladar mañana mismo al Hospital de Calzadas Altas á los enfermos del de San Rafael que no hayan podido ser dados de alta,

aunque aquel edificio ofrece verdaderas condiciones de seguridad y está fuera de la zona peligrosa.

10. Levantar en la Alameda de la Cañía (Sardinero), barracones en que puedan guarecerse las personas que salgan de la ciudad y tener abiertas las puertas de la Plaza de Toros, á fin de que en caso de inclemencia del tiempo, puedan acogerse á sus galerías, quienes lo deseen.

11. Repartir en la Cañía y en la fábrica «La Arcilla», sita en la Albericia, cuatro mil raciones fiambre -dos mil en cada sitio— preparadas por la Sociedad «Amigos de los Pobres» y costeadas por la Excma. Diputación y el Excelentísimo Ayuntamiento. El reparto se hará por medio de «papeleta», que los señores Tenientes de Alcalde y los Alcaldes de barrio facilitarán á los menesterosos que las soliciten mañana á todas horas para los días señalados.

El Excmo. Ayuntamiento, dividido en Comisiones especiales y auxiliados por los señores Médicos, Arquitectos, Ayudantes, Sobrestantes, Jefes de Policía, etc., etc., inspeccionará todos los retenes, ambulancias, etc., etc., y cuidará de la seguridad de la ciudad y del vecindario.

El director de Comunicaciones señor Montilla ha tomado todo género de medidas para que la comunicación telegráfica con Santander no quede interrumpida el día de la voladura del *Cabo Machichaco*.

A este efecto, y cumpliendo las órdenes del señor Montilla, han comenzado los trabajos para construir un pequeño ramal de línea telegráfica hasta la estación de mercancías situada en la de Solares, donde se montarán aparatos para comunicar con Madrid por cuatro hilos y con Santofia por uno.

Desde esta estación provisional, libre de todo peligro y situada á corta distancia de Santander, podrán comunicarse á Madrid las noticias de la voladura.

Estando trabajando anteayer mañana los albañiles en las obras de arreglo de los locales del Gobierno civil, se hundió un tabique. El estruendo que el hundimiento produjo, causó gran alarma. Los empleados en la Administración de Contribuciones salieron huyendo de las oficinas, creyendo sin duda que había ocurrido una nueva explosión.

Hallándose la Central telefónica comprendida dentro de la zona que se ha de acordonar, de acuerdo con el Gobernador civil y con el delegado del Gobierno, Jefe del Centro de Telégrafos de esta capital, ha sido autorizado el Director de la Red para que el día de la voladura del *Machichaco* se cierre y desaloje la Central de Teléfonos tres horas antes de la hora que se fije para aquella, volviendo á abrirse el servicio tres horas después de efectuada la misma.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Los asilados en la Casa de Beneficencia, se alojarán en el Seminario de Corbán, por disposición del Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

En vista de que ya se ha anunciado la fecha para la voladura de los restos del *Machichaco*, desistieron los comerciantes del cierre de tiendas que habían acordado para ayer.

En vista de los inconvenientes que había, para que los presos ocuparan durante los trabajos de la Junta técnica, un vapor de *La Coruña*, se ha desistido de esto y serán trasladados á la Plaza de Toros, donde estarán custodiados por el digno Alcalde don Ricardo Mar-

tínez, sus empleados y varias parejas de la Guardia civil.

Ha fallecido en Sevilla, el rico propietario, nuestro particular amigo don Francisco de la Portilla, persona muy querida de cuantos le trataron por sus excepcionales condiciones de carácter.

Nos asociamos al dolor que experimenta su viuda y demás apreciable familia y la enviamos el pésame más sincero por tan sensible pérdida.

El Gobernador civil, con el Alcalde, otras autoridades y periodistas, presenciarán las operaciones para la voladura, desde el muelle de los «Corconeras». Tendrá á su disposición un teléfono, en casa del señor Vial, que ponga en comunicación con la estación telegráfica de la de mercancías de Solares, para poderse entender con Madrid, y otro que comunicará con el cuartel de María Cristina, donde habrá algunas fuerzas.

La Alcaldía ha contratado un número de carros para que los enfermos pobres les utilicen en el traslado á un sitio seguro del término municipal.

Variedades.

EL MEJOR CONSEJO

—No te hagas ilusiones—le decía un anciano filósofo á María— pues siempre, niña, nuestra mala suerte hace que venga, para eterno daño, detrás de la ilusión, el desengaño que nos condena á muerte; pues no hay pena mayor en esta vida, no hay más grande afición, que llegar á formar una ilusión y mirarla después desvanecida.

Y la pobre muchacha, que en el viejo tenía mucha fe, por que era un sabio, se propuso seguir aquel consejo sin el menor resabio. Pero formando su único sustento las ilusiones que ella se creó, al rechazarlas todas, se murió.... por falta de alimento.

Al saber este lugubre accidente, —¡La niña se murió por mi consejo!— decía tristemente. Pero luego, pensando con más calma, repetía aquel sabio de experiencia: —Yo lo siento en el alma, pero queda tranquila mi conciencia; pues no puede causarla ningún daño con el consejo aquel; que la muerte es más cruel si la llega á causar un desengaño. Pero, á fuer de filósofo y formal, juró, para evitarse desazones, no curar sus enfermos de ilusiones con remedios tan malos como el mal.

Desde entonces el viejo de mi cuento les dice á las muchachas muy contento: —Ilusiones teneis? ¡Sea en buen hora! Mientras ellas os duren gozareis una vida feliz, encantadora; y cuando llegue la terrible fecha en que veais rodar hacia el abismo vuestra ilusión deshecha, no desmayeis— prosigue con donaire el viejo en su discurso— pues, muerta la ilusión, queda el recurso.... de formaros castillos en el aire.

F. ULACIA BEITIA.

Album de la familia

Tinta para copiar en seco sin sidad de prensa

Se mezclan tres partes de tinta gra comun con una parte de glicina, y se escribe con esta mezcla, hacer los trazos demasiado fuertes, este modo se producen en una hoja papel un poco grueso, bastando ello la simple presión de la mano.

Conocimientos útiles.

Betún para conservar las materias en espíritu de vino

Después de haber puesto en botella el espíritu de vino y las materias que se desean conservar, y haber enjuagado bien por dentro el gollete de la botella, se da al pedazo de piel ó vejiga que debe cubrirla una capa de estreñido calcinado de dos líneas de espesor, luego se ata alrededor del cuello de la botella, que se pone volcada en un recipiente de madera lleno de sebo derretido ó de una mezcla de sebo y cera, lo que impide se evapore el espíritu de vino. Debe ponerse particular cuidado en secar bien la boca de la botella por la que debe pasarse una pieza bien empapada en aceite, y de no hacer calentar el sebo hasta tanto sea necesario para volver á adquirir su fluidez conveniente.

Entretenimientos.

PENSAMIENTOS.

Para las personas que tienen dinero en el bolsillo, el mundo va siempre bien.—Hegel.

El amor no es más que una sensación de la que hemos hecho un sentimiento.—E. Pailleron.

Hay personas a quienes el miedo tener miedo hace agresivas.—Cherchez.

La historia es una sucesión de experiencias; tan luego como una terminada empieza otra; enteramente contraria.—E. Lavisce.

CHARADA.

Dos y prima es una joven;
Dos y tercia una es fruta;
Tres dos conjunto de flores;
Si en el Adriático buscas
Hallarás prima y tercera
Y un líquido que me gusta;
La tres y prima española
Diz que del Lacio es oriunda;
Y el todo es ciudad, también
De la ibérica península.

(La solución en el número próximo.
Solución á la charada anterior, P.E.R.D.)

sus hijos. Esta es la bendita vida de familia dulcísimo manantial de todos los bienes. Pero suponte una casa en la que la madre esté todos los días convidada á comer con algunas amigas; el padre coma donde Dios le dé á entender y el hijo entre y salga de casa pasándose días y aun semanas sin ver á su padre. Esas no son casas, apenas llegan á ser fondas ó tabernas.

—Pero don Antonio de mi alma, es que hay que trabajar...
—Convenido: y después del trabajo en las largas noches de invierno ¿no es tiempo de estar con los hijos y la mujer? Y los domingos? no es ocasión de estar con los de casa. en vez de gastarse en la taberna ó en el café el jornal de la semana? Pero ahí tienes lo que pasa. El padre de familia se va al garito ó á la maldita taberna; la madre tendrá algunas vecinas ó comadres con quienes murmurar y despellejar á todo bicho viviente; la hija se irá al baile; el hijo, si es crecido, irá también al juego ó á sitios de perdición, y el pequeño se estará apedreando perros por mitad del arroyo.

¡Ahí tienes una familia modelo, pero modelo del infierno, en el que todo es desorden, confusión y falta de amor y sobre de odios y de sinsabores.

Luego vienen á las tantas el padre echando reniegos, la mujer haciéndole el duó á su cara mitad, la niña con alguna desazón ó algo todavía peor, el mayor con una *jumera* de cinco mil de á caballo y el pequeño con los calzones rotos y hecho un perdulario, y tendrán, ¿qué han de tener? pues gresca y silletazos y un infierno en casa. ¡Ahí tienes también una familia modelo! Pero modelo de demonios infernales...
Dios ha hecho la familia, y el demonio procura deshacerla. Por

eso hay tantos garitos con nombres distintos de taberna, café, círculo, casino, billar, casa de juego, etc., etc. Pues si destrozan

inocentes de hoy de *lenguas* malas, ni de perversas *compañías*! Y Herodes y sus soldados son con razon unos monstruos que se miran con horror; y quién mira con horror á esos otros Herodes de la juventud, a esos cobardes que se atrevén con los niños para envenenarlos, para robarles la inocencia del alma?

Quede, pues, amigo mío, bien sentado que corromper á los niños y á los jóvenes es una infamia, y sobre una infamia una creldad. Y no sólo una infamia y una creldad, sino también una cobardía sin nombre.

—Caramba; don Antonio, está V. terrible y haría V. un predicador, pero de primera calidad... ¡Qué lástima que no sea V. ni Cura ni Obispo!

—Más terrible está el Santo Evangelio contra los que escandalizan á los niños. No hay en él amenazas más espantosas que las que Jesucristo profiere contra los corruptores de la niñez. Así como tampoco hay palabras más cariñosas que las que dedica á los niños. Oigámoslas con el respeto que se merecen. Habla Dios:

«Rodearon una vez sus discípulos al Divino Salvador, y consansia le preguntaban el camino de medrar en el reino de los cielos. Y para responderles llama Jesucristo á un parvulito que por allí andaba, me lo cogió cariñosamente, lo coloca en medio del corro, y:—De verdad os digo, les aseguro, que si no os hacéis como niños, no solamente no seréis grandes, no medrareis en el reino del cielo, pero ni aun entuaréis en él.» Y tomando de esto ocasión para enseñarles más y más, continuó con lo que ahora nos cuadra perfectamente á nosotros. «El que hiciese bien, enseñase y acariciase á uno de estos niños, á uno cualquiera, á mí me hace ese bien, á mí me acaricia, á mí me enseña; pero el que perverso seá uno, á uno cualquiera de estos pequeñuelos que

EL AVISO.

creen en mí., ¡ay desgraciado de él! el horrendo castigo de ser sumergido vivo en el mar con una rueda de molino al cuello sería para él gran dicha porque peor será su suerte. Mejor le sería que le arrojaran con una piedra al cuello en lo profundo del mar. Y no os parezcan pequeños é indefensos estos niños, no, porque tienen ángeles que los guardan, ángeles que son cortesanos de Dios y que le ven siempre cara á cara, y aun el mismo Padre Celestial los quiere con delirio, los quiere con un amor grandísimo. ¿Qué tal os parece el amor que un pastor muestra á una oveja cuando teniendo ciento deja las noventa y nueve en el monte solas y corre y se aleja por buscar una sola oveja que se le extraña? Pues ese es el amor de Dios para con los niños y ese el deseo de que no se pierda ni uno solo de los más pequeñuelos. Palabras son estas de Dios amigo mío, que ellas solas se explican. Si los que tienen hijos las estudiasen, otros gallos nos cantarían si en estos que nos oyen obtuvieran el premio que se les da.

— No están en presidio porque no hay justicia, pero que en presidio pararán si Dios no lo remediarán. — Con gusto los oiremos, porque eso es lo que yo deseo. Miremos, pero, ya se ve, es mujer. Yo estoy harto de zurrarle la badana al mayor: al chico no lo quiero acostumbrar á los palos, que no tiene más de doce años, no cabales. La chica,claro está, anda con sus chicoletos y se cumpla más ganas de novio que de coser. En fin, paquillo es una babilonia. Eso que decía V. antes es mucha verdad: el chucuelo de los doce años dice cada atrocidad como si fueran un hombre. Yo mejor dicho un animal; el mayor, j vaya ustedá sujotarloles la vez de aliñar obsequio la, esaq vía, esaq sup el asesino — Pues vamos á los consejos y todo se arreglará. — Para mí, mb schofen su casa? viví odicid obispo s' ruijelisqeb y istumum aasimp — Bastante; pero intencio, no, señor. Ni se puede; el domingo podría tal vez, pero vean también vienen los amigos y le sacan a uno de tus casillas.

— Pues, amigo mío, no te ofendas por lo primero que te voy a decir. Lo primero que deben hacer un padre y una madre es amar á sus hijos. Y no te rias creyendo que esto es una pampirrolada, no; esto es lo primero y lo principal. Y en lo que más se falta y por que peor se entiende. Algo de amor es. Ya lo creo, cuidar de que los muchachos anden rollizos, compérselos á besos, llamar á cualquier rorro más feo que el pecado al sol, *huy*, y todo el sistema planetario.., ponerse hecho una furia si el muchacho del vecino le arrimó al tuy o un soplapocas, o si el maestro le sentó bien las costuras.., amor es ese, pero es un amor de tres al cuarto, ¿Sabes tu lo primero que hace el amor? Es juntar á las personas. Pues si el padre y la madre aman á sus hijos, estén con sus hijos, vivan con sus hijos, busquen y gusten estar siempre con

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas. New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo de Manila, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasaje á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, lo que ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios combinacionales por caminote de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay viajes para Manila á precios especiales para emigrantes de ciase artesana ó manual con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibira y encaminara á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol.—Santander: señores Angel B. Pérez y compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Almería: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FOTOGRAFIA ARTISTICA
DE
ZENON QUINTANA

BLANCA 28.—TELÉFONO 12.

Premios en varias Exposiciones.

Retratos de todas clases y tamaños, producciones, vistas, pinturas al óleo, ampliaciones muy económicas y toda clase de trabajos fuera de la Galería á precios convencionales.

28.—BLANCA.—28.

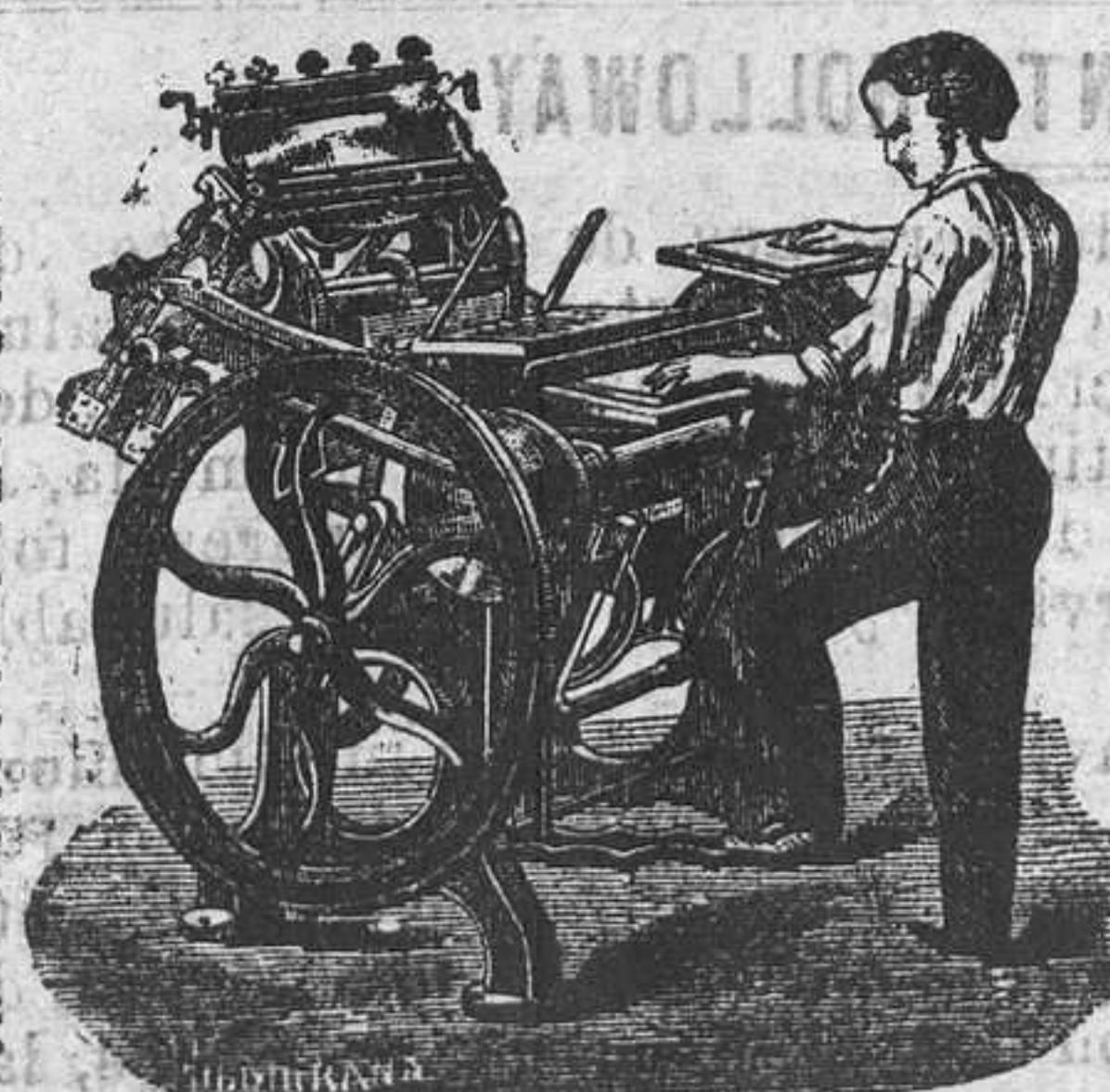
EN LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
TELESFORO MARTINEZ

hay un gran surtido de

RECORDATORIOS,
artículos de novedad
y TARJETAS-CROMOS.

DE TELESFORO MARTINEZ

IMPRENTA Y LITOGRAFIA



Se hacen toda clase de trabajos concernientes á dichos ramos.

Se admiten anuncios á precios muy económicos.

EL LOUVRE.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES DEL REINO
y extranjeros

DE
MANUEL MIER

Calle de Colosia, número 2,
DETRES DEL MUELLE, NÚMERO 1.
Santander.

Este Establecimiento, surtido de excelentes y escogidos artículos de todas clases, está situado en el centro de la población y muy próximo á la Estación del ferrocarril a Solares.

Recibe los géneros directos de los centros productores y por esta circunstancia, puede vender con gran economía.

EL LOUVRE
COLOSIA, NÚMERO 2

ESQUINA A LA ADUANA

DINERO.

Se toman duros Isabelinos á 18 reales y medio y viejos á 16 y cuarto.

Café Cantabro.

AGENCIA FUNERARIA



Gregorio Oteiza

Calle de Velasco, núm. 9

TELÉFONO 274.

Esta casa, acreditada por su actividad y buenos servicios, dándola aviso se ocupa de todo lo concerniente al ocurrir una desgracia, encargándose del despacho de documentos, confección de taudes y suministro de coche fúnebre.

Proporciona un carro de duelo, gratis, por cada tronco que lleve el coche fúnebre, siendo de primera, de segunda ó de gloria; siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demás.

Reparte también gratis las esquelas de defunción.

Hay catálogos con tarifa para evitar los abusos que algunas agencias cometan

PATRONES A LA MEDIDA.

Se entregan á las 48 horas.

Se remiten instrucciones y se contesta á toda carta que acompañe dos sellos de 15 céntimos á la CASA SALVI, 1, Clavel, 1 — Madrid.

